Contratación Directa Nº 10/2013

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y REVISTAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes junio del 2013, en la dependencia del Departamento de Contrataciones Publicas Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte**, Directora de Dirección de Administración y Finanzas; **Q.F. Marina Lezcano**, Jefe del Servicio de Farmacia; **Prof. Dra. Ana María Soilan A.**, Jefa del Departamento de Docencia e Investigación; **Lic. Gloria Guerreño,** Jefa del Servicio de Biblioteca; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 10/2013 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro 260.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 254.909, publicado el 11 de marzo del 2013.-
El llamado fue ingresado el 23 de mayo del 2013, con número de expediente 317.662 fijándose la fecha de apertura para el día 05 de junio del 2013, fecha que no fue modificada.-

El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs. 57.000.000.-*** (guaranies, cincuenta y siete millones)

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	ARTES GRAFICAS G.M. S.R.L.	80010980-5
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	80013965-8
3	SERVICIOS GRAFICOS TENONDETE S.A.	80069018-4
4	ARTES GRAFICAS ARAMI S.R.L.	80020268-6
5	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	80003182-2

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 05 de junio del 2013, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, lo que se detalla a continuación:

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Lic. Gloria Guerreño

Prof. Dra. Ana M. Soi...
Jefa Dpto. Docencia e Inves...
Hospital Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	FRIGON S.A.	37.485.750.-
2	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	29.568.000.-
3	M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez Zambrana	76.153.645.-
4	SERVI PRESS de Eduardo Eulogio Veron Cardozo	46.144.765.-
5	SERVI FULL S.R.L.	76.866.945.-

En el momento de la Apertura de Sobres, el Sr. Arturo Díaz de la firma SERVI FULL S.R.L., hace constar que la empresa SERVI PRESS de Eduardo Eulogio Veron Cardozo no presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación. Para tal efecto se procede a la solicitud de documentos formales al oferente que presenta la oferta mas baja a fin de evaluar.-

3.1.1. SERVI PRESS de Eduardo Eulogio Veron Cardozo

En el Anexo D, formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta el oferente mencionado mas arriba no presenta, teniendo en cuenta que el formulario es una declaración jurada y un documento sustancial lo cual debe estar debidamente completado como lo establece en la Carta de Invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda la descalificación de dicha oferta.-

3.1.1. M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez Zambrana

Por nota UOC No. 190/13 recibida por la firma en fecha 06 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

3.1.2. FRIGON S.A.

Por nota UOC No. 191/13 recibida por la firma en fecha 06 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

b) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Lic. Gloria Guerreño

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Médico Nacional

Prof. Dra. Ana M. Soilá
Jefa Dpto. Docencia e Inve
Hospital Nacional

3.1.3. SERVI FULL S.R.L.

Por nota UOC No. 192/13 recibida por la firma en fecha 06 de junio del 2013, se le solicitó lo establecido en la Carta de Invitación en su Anexo E, punto V, Inc.

a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado. La solicitud fue respondida en tiempo y forma.-

Documento	Oferente			
	FRIGON S.A.	AGR S.A.	M & M INDUSTRIA GRAFICA	SERVI – FULL S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo D.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.4 Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.5 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.6. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.7. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE

Lic. Diana Moreira B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Lic. Gloria Guerreño

Prof. Dra. Ana M. S...
Jefa Dpto. Docencia
Hospital Nacional

1.8. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.9. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	-	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.10. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	ACTIVO SIPE Nº 1250854 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
1.11 Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 1 año , sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.12 Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250754 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250852 DE FECHA 04/06/2013 CUMPLE	ACTIVO SIPE Nº 1250680 DE FECHA 03/06/2013 CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en la carta de invitación.

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

Lic. Diana [illegible]
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Q.F. MARINA DEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Lic. Gloria Guerreño

Prof. Dra. Ana [illegible]
Jefa Dpto. Doc[illegible]
Hospital Nacional

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

Ítems	Descripción	Evaluación Técnica
1	Diseño, diagramación e impresión de la Revista Científica del Hospital Nacional.-	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***FRIGON S.A.,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar única la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.
2	Impresión Recetario - Recibo, en papel químico.	
3	Impresión Recetario - Recibo, en papel común	
4	Impresión de Hojas Sabanas para uso de Terapia Intensiva.	El Comité de Evaluación resuelve adjudicar a la empresa ***M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez Zambrana,*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar única la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación.
5	Impresión de Hojas Sabanas para uso de Terapia Intermedia y Reanimación.	
6	Impresión de Hojas Sabanas para uso en Quirófano.	

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan.-

Ítems	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Diseño, diagramación e impresión de la Revista Científica del Hospital Nacional.-	24.750	8.500	-66
2	Impresión Recetario - Recibo, en papel químico	4.750	4.900	3
3	Impresión Recetario - Recibo, en papel común	3.400	2.400	-29

Lic. Diana R. Barrios
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Q.F. MARINA LEZCANO
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Lic. Gloria Guerrero

Prof. Dra. [illegible]
Jefa Dpto. [illegible]

4	Impresión de Hojas Sabanas para uso de Terapia Intensiva.	215	195	-9
5	Impresión de Hojas Sabanas para uso de Terapia Intermedia y Reanimación.	225	96	-57
6	Impresión de Hojas Sabanas para uso en Quirófano.	225	96	-57

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	Ítems Adjudicado	Monto Adjudicado
FRIGON S.A.	1,2,3	34.033.000.-
M & M INDUSTRIA GRAFICA de Gloria Selva Martínez Zambrana	4,5,6	2.033.145.-
TOTAL ADJUDICADO		**36.066.145.-**

Son guaraníes: TREINTA Y SEIS MILLONES, SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO CUARENTA Y CINCO.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Q.F. Marina Lezcano
Jefe del Servicio de Farmacia

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gloria Guerreño
Jefa del Servicio de Biblioteca

Prof. Dra. Ana María Soilan A.
Jefa del Dpto. de Docencia e Investigación

Lic. Diana Bareiro
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Lic. Gloria Guerreño

Prof. Dra.
Jefa Dpto.
Hospital Nacional